ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 1 de 1

Lugar	Cra 51 No. 41 A sur 15		
Fecha	10/12/2025 2:00 pm a 2:30 pm		
Tema	Articulación Sentipensarte		
Desarrollo	El día 10 de diciembre del presente año, se llevó a cabo un proceso de articulación con la psicóloga Lady Ayala, representante de la Fundación Sentipensarte, con el propósito de coordinar y planificar actividades orientadas al bienestar integral de las personas mayores. Durante el encuentro se socializaron los objetivos institucionales y las líneas de trabajo que desarrolla el Centro de Cuidado Transitorio, identificando posibles espacios de colaboración que permitan fortalecer las dimensiones emocional, social y cognitiva de los usuarios. La profesional de la fundación manifestó su disposición para participar de actividades que estén orientadas a promover la expresión emocional, el autocuidado, la resiliencia y la reconstrucción de la memoria colectiva a través de metodologías vivenciales y artísticas, en especial para el inicio de la temporada navideña. Este proceso de articulación constituye un avance significativo en la generación de redes interinstitucionales, encaminadas a fortalecer la atención integral y la calidad de vida de las personas mayores atendidas en el servicio. Se anexa lista de asistencia FOR- GD -023, ya que la articulación se realizo fuera de las instalaciones del Centro de cuidado Transitorio.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ver formato planilla de asistencia FOR-GD-023	No aplica	No aplica
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Apoyo a las actividades dadas desde la fundación	Equipo profesional	Durante el convenio.
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Rocio Eleonora Rodríguez Sarmiento/Profesional en Trabajo Social/ Centro de Cuidado transitorio Villa Kennedy.		

Scanned with CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 2
		Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
		Página: 1 de 1

1. Tema: Articulación Santafe sporte — 2. Lugar o Localidad o Sede: CRA 5 No. 41 A Sur-05 — 3. Fecha y hora: 10 DIC de 2025 2 pm a 2:30 pm

4. Nombre responsable: Rocio Rodriguez — 5. Dependencia responsable: Centro de cuidado transitorio Villa Fontana

6 Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	LADY STEFANY AYALA	CC	53071005	FCMD Santafesporte			ladystefany@gmail.com	3124194962	LADY AY.
2	DIANA PATRICIA TIBAQUIRA	CC	52859756	FCMD Santafesporte			dianapatricia3123@gmail.com	3134935517	DIANA T.
3	Jallson Faisto Arévalo	CC	71899701	FCMD Santafesporte			fundacionsantafesporte.pdf@gmail.com	3507257657	
4	Rocio Rodriguez	CC	52158334	CAT Villa Fontana	Trabajo Social	Contratista	rociorodriguez@gmail.com	3206076838	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas activas debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Scanned with CamScanner